

EL CORREO DE CADIZ

Número cuatro, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.378

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

PAVOROSO PROBLEMA

Raíz del actual desequilibrio social

Pavoroso se llama y lo es en efecto el problema social. Siempre ha existido este problema y no pocas veces ha hecho fracasar a los mejores economistas y hombres de estado, pero nunca quizás, desde que los hombres impulsados por la naturaleza se juntaron para formar sociedades, se ha presentado con caracteres tan aterradores y de más difícil solución como en los últimos días en que vivimos.

Nunca, ciertamente, tuvo el hombre mayor dominio sobre la materia que en el siglo presente; jamás arrancó a la tierra sus tesoros con tanta industria, ni surcó con velocidad tan pasmosa la inmensidad de los mares, ni se elevó con magestad soberana sobre los espacios, ni descendió con tan habil maestría a los más profundos abismos; y sin embargo ¡qué dolor! nunca como en el día de hoy los fundamentos del orden social sufrieron tan violentas sacudidas, jamás se vio agitada la sociedad por más hondas convulsiones. Los tronos vacían y caen, la paz pública se altera a cada paso, reina el desorden y la intranquilidad, aun en el augusto santuario de la familia; cunde la desvergüenza y el desdoro, se llama robo a la propiedad y el egoísmo que ha enriquecido a unos pocos y ha formado con los más esta masa inmensa de proletarios, que militan ya bajo las banderas del socialismo, amenaza anegarlo todo en espantosa ruina.

Y... cerramos los ojos para no ver tanta corrupción de costumbres...

Enfermo de cuidado, herido de epilepsia, llaman ilustres apologistas a la sociedad presente. Un gran cuerpo adornado de magníficos vestidos, pero devorado por la gangrena que corroe sus órganos vitales, esto es la sociedad actual.

Desde años atrás, escribía el inmortal León XIII, se vive en Europa en una paz más aparente que real y verdadera; todo el mundo vé como de día en día arrearán más los peligros que amenazan la vida de los ciudadanos y el sosiego de los Estados... Examine el estudio de las sociedades modernas, ninguna vemos que se dé por segura...

¿Y qué diría el Pontífice social si viese en nuestros tiempos?

II

Convencidos del malestar general que se siente y se ofrece a nuestra vista, lo primero que ocurre es investigar sus causas. ¿Por qué, preguntamos, tanto desorden y tanto despotismo y tanta agonía en tiempos precisamente en que se dice haber llegado al desideratum de la paz universal, al summum de las conquistas de la libertad, a la plenitud del vigor y de la juventud?

¿Por qué... Porque el mundo moderno, la sociedad moderna, las gentes del día padecen el gravísimo achaque orgánico que se llama impiedad.

Porque los que se han arrogado la misión de regenerar el cuerpo social, le han quitado el principio vital que hasta entonces lo vivificaba; y a un ser sin el principio de la vida es un cadáver; y sobre este cadáver han tratado de levantar el edificio de la gran familia humana.

La secularización; la apostasía de Dios, he ahí la causa del desequilibrio, del trastorno social en los presentes tiempos.

"Yo he visto, dice con palabras de vidente, el donosísimo Donoso, dos torres babilónicas, dos civilizaciones espléndidas, levantadas a lo alto por la sabiduría humana: la primera cayó al ruido de las trompetas apostólicas, y la segunda va a caer al ruido de las trompetas socialistas... Si la sociedad europea se muere; sus extremidades están frías; su corazón lo estará dentro de poco. ¡Y sabé a por qué se muere! Se muere porque está envenenada. Se muere, porque la sociedad había sido hecha por Dios para alimentarse de la substancia católica y médicos empíricos le han dado por alimento la substancia racionalista... No hay salvación para la sociedad porque no queremos hacer cristianos a nuestros hijos, y porque nosotros no somos verdaderos cristianos. No hay salvación para la sociedad porque el espíritu católico, único espíritu de vida, no lo vivifica todo, la ciencia, los gobiernos, las instituciones, las leyes y las costumbres."

¿Queremos más? Escuchemos a León XIII. "La causa moral, dice, de los trastornos que nos agobian hallase, principalmente, en el enfriamiento de las creencias religiosas. Cuando los ojos del alma pierden al cielo de vista y sólo miran a la tierra, al paso que viene a faltar la caridad que une, prevalece el egoísmo que divide... Los pueblos y las naciones sienten por insólito hambre de paz, búscanla con ardor febril, pero le paz no asuma, porque echaron en olvido al que sólo podía dársela."

Con más elocuencia, al cabo, expresa el mismo sentir el actual Pontífice, nuestro Santísimo Padre Pio X. "Quien puede ignorar, pregunta en su primera Encíclica, la enfermedad grave y profunda que trabaja en los tiempos presentes más aún que en los pasados, a la so-

cialidad humana y que agravándose día en día y minándola en sus mismas entrañas, la arrastra hacia su ruina? Esta enfermedad es conocida muy bien de todos... Es haber vuelto a los hombres las espaldas a Dios e incurrido en la apostasía."

No aducimos más testimonios, basta los ya citados de personas cuya autoridad y competencia en la materia reconocen todos los que miden los datos de frente y conservan un adarme de sentido común.

Y ya se sabe; para que la sociedad no muera; para que la sociedad se salve y cese la intranquilidad y el desorden, lo primero que hay que hacer es que vuelvan los ojos a Dios el Estado, las familias y los individuos.

No queda otro remedio sino tornar al Señor de las luces que es el Supremo y Único salvador de los hombres.

EDM. EL ANTIGUO.

Caridad cristiana

Las Conferencias de San Vicente Paul

PARA D. JOSÉ MARIANO DE LA MOTA.

Se acerca el invierno, la estación hermosa para toda alma cristiana que educada en principios de sana moral sepa ejercitar la caridad desahogada de altruismo, porque es la época del año en que mayores males pueden socorrerse, mayores desgracias ampararse y mayores injusticias de los hombres deshacer en nombre de Dios.

Al desmenuarse los árboles de sus hojas parece que desandan al pobre de sus esperanzas. El verano es estación en que el pobre vive sin gran esfuerzo; el invierno parece un anticipo, para ellos, de los sufrimientos del Purgatorio.

Los obreros ganan menos porque hay días malos en que no se puede trabajar a la intemperie; a alimentación es más cara, la vida es más difícil, el abrigo exterior e interior más necesario; los gastos aumentan; los ingresos disminuyen; las faenas del campo se paralizan; las obras urbanas se suspenden en su mayoría, y sobre la temperatura fría del ambiente otoñal, el caer de las hojas y la dulzura del calor solar, se levanta terrible y amenazador el espectro de la miseria y el hambre.

Adquieren su período álgido las cuestiones sociales, porque es cuando el pobre siente mayor necesidad; cuando mayor es el contraste entre el pudiente y el necesitado; cuando éste, al sentir que se hielan hasta sus huesos, porque no tiene medios para proporcionarse una capa, piensa en los abrigos de pieles; porque al ver la mezquindad de su mesa piensa en copiosos banquetes; porque al sentir que sus carnes el aire invernal que se cueza a través de caremida madera, piensa en los sigionados de las puertas y la lumbre de las chimeneas.

Y estos cuadros y estas diferencias sociales se marcan con mayor resaca y colores vivos sobre las sombras de la impiedad que sirve de pantalla zhumada para que se destaquen en ese ambiente frío, aterrador, mortífero y suicida todo lo repugnante, grosero y malvado de una sociedad que, envuelta en crepiones de negros egoísmos, no se deja iluminar por los dulces resplandores del amor divino, del amor sublime de donde mana la santa caridad de Dios.

Y vienen las luchas sociales y surgen de todas partes falsos apóstoles de un socialismo depravado, ofreciendo reivindicaciones y venganzas y los pobres que de la caridad cristiana ceja con los estómagos vacíos, piensan en los que exhalan los vahos de la histeria después del banquete; y los que no tienen mantas para abrigarse, al oír alzar el viento frío en la noche de invierno, piensan en los ondrones de damasco, almohadas de plumas y mantas de felpudo; y el que vive separado de la atmósfera por una leja de barro o por una caperuzilla pajisa, piensa en las chimeneas encendidas, en las gruesas paredes de lujosos palacios y en los sistemas modernos de calefacción estera.

En la frialdad del ambiente que llega a enfriar las almas, ese vacío de todo bienestar que es reflejo del vacío del estómago; no puede aliviarse más que de una manera, no hay más que un medio de arrancar al pobre sus ideas disolventes y en ocasiones anárquicas, no hay más que un modo de arrancarlos de los brazos del exoptismo, de la incredulidad y de la desesperación y ese medio es tan solo de caridad cristiana, luz hermosa, delicada y suave, acariciadora y dulce que ilumina con destellos de felicidad todo recinto en donde penetre uno de sus rayos.

Pero no la caridad falsificada; no la que se habla del dolor inventando fiestas para aliviarlo; la que en un baile, cuando un niño en una función teatral una inelusa y en una corrida de toros una ensa de salud. No es esa la caridad de Dios, sino la del diablo; no consuela, ilumina, no alivia, escarnea; no es digna de premio, sino de castigo, porque el dinero que se saca de un baile para darlo a una viuda, para que pueda enterrar a su marido, no lleva a un desventurado hogar lágrimas de condolección ni palabras de cariño, ni frases de consuelo;

ese puñado de plata es un escarnio porque solo lleva risas de placer, mocos de alegría, rigotadas de satisfacción y en algunas ocasiones la carejada del escándalo y la orgía.

La caridad cristiana, la que al mismo tiempo que socorre el necesitado hace labor fructífera, la que hace pensar en Dios y eleva hasta El los pensamientos, la que es Santa y bendita porque de los cielos la inspiran, tienen el mejor ejemplo de como debemos socorrer a nuestros hermanos, en lo que practican en el mundo católico los conferenciantes de San Vicente de Paul.

Contemplad su labor, humilde, obscura, ignorada del mundo, de los obreros, de los simples y hasta de muchos católicos. Donde encuentran una desgracia allí están ellos, cuando los pobres son vergonzantes ellos van a buscarlos; si se trata de familias descendidas en el nivel social por el rodar de la fortuna, acuden a socorrerlas para que no perezan en vergonzosa necesidad.

Al alargar la mano para socorrer a alguien no miran a quien; cuando reciben gracias las rechazan; socorren al hombre porque el hombre es hechura de Dios.

Sus socorros materiales llevan como necesario aditamento el consuelo espiritual y su caridad es reflejo de la que predicaban los evangelios. Llevan lágrimas a donde lloran, oraciones donde hacen falta, consuelo a todas partes. No quieren recompensas ni alabanzas para ellos, todo lo hacen en nombre de Dios y por el amor de Dios se sacrifican. Socorren al errante y al desahogado, atraen a este con sus consejos, les hacen pensar en las excelencias de una religión que les impulsa a obrar tan meritoriamente, sin buscar ni el agradecimiento ni la recompensa y que cuantas alabanzas a ellos dedican las depositan a los pies del Altísimo y les hacen meditar en que deba ser algo muy grande, muy hermoso, muy consolador, ese espíritu que les anima, cuando tan buenas acciones es capaz de inspirar.

Se van estudiando los hombres el modo de remediar los males de la sociedad, en vano buscan medios de salvar al pobre del excepticismo que le invade, en vano quieren fundar sociedades, predicaciones, enseñanzas religiosas para contener la ola de incredulidad que avanza arrojando a la sociedad moderna. Las conferencias de San Vicente Paul hacen, por sí solas, más que cuanto nuevo pueda idearse: ellas son el baluarte más firme que tiene la sociedad cristiana para defenderse del enemigo, ellas son las que realizan la más grande conquista del cristianismo. ¡Qué lista para pensar que haya tantos católicos que desconozcan sus beneficios!

Son estos tan sencillos, tan hermosos; están inspirados tan en la mente; tienen tanto sabor divino, como obra inspirada por Dios, que para dar de ella una idea aproximada, necesitamos todo el espacio de un próximo artículo.

B. L. VIDAL.

¿ES LÍCITO?

Fué Simplicio al estanco a comprar tabaco. Simplicio es empedernido fumador.

—Una cajilla de 0'50.

—¿No toma V. un cigarrillo de éstos? Son de decoimiso.

—¡Cázaras! ¡Cuántas clases!

—Ha sido importante la aprehensión.

—Vaya, póngame dos de éstos... y uno de estos... y tres de estos otros... ¡Cuánto es!...

—Simplicio salió saboreando de antemano el aroma de los puros.

De repente se detuvo.

—¿Es lícito?—exclamó.

Luego movió la cabeza. Luego volvió a examinar. Luego, tropezándose con un amigo, dijo con alegría:

—¡Parabéns, celebro encontrarte!

—¿Qué me quieres?

—Te ores un buen chico, listo, cristiano...

Vamos, una persona decente en toda la extensión de la palabra.

—Bueno, hombre, muchas gracias, pero ¿a qué viene tanto elogio?

—Viene a que quiero que me des tu opinión sobre el contrabando.

—¡Demonio! ¿Pues no me pones en chico aprietito... Figúrate que la opinión anda muy dividida. Hay quien lo considera falta leve y quien lo considera falta grave.

—¿A ver? ¿a ver?...

—Los que dicen que no sólo viola una ley, sino que perjudica a una Empresa o al Tesoro público, lo consideran como falta grave.

—¿Y los otros?

—Los otros, que son los más, dicen que toda ley fiscal requiere que los agentes encargados de hacerla cumplir, vigilen lo fundante, pero que el que pasa de contrabando, el género que sea, no está obligado a declararlo.

—Bien ¡y el que compra lo contrabandeados?

—¡Bah! ¿Se ¿qué falta puede cometer? Moralmente, ninguna. Supongo que el comprador no trata de negociar, sino de adquirir a menor precio algo que necesita para su uso. Debo, a pesar de todo, hacer una aclaración.

—¿Cuál?

—Las contribuciones, los tributos, rayan en la exagraración; tienen agobiado al pueblo, que

apenas puede sostenerlos. Es de derecho natural que los individuos se defiendan. Si las leyes fueren más justas de lo que son, los tributos más equitativos y la administración de la Hacienda pública mas sana, la cuestión del contrabando variaría, quizás, de aspecto. Pero considerado el modo bárbaro con que el Estado oprime al contribuyente, nada más natural que este se defienda como buenamente pueda.

—¿Así es que tú abolverías al que compra géneros de contrabando?

—Si fuera goberdote ni siquiera le preguntaría sobre esto.

—Y dime: ¿qué es robar?

—Podérase de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

—Ya sé que no se puede comprar cosa robada.

—Seguramente que no.

—¿Pues mal rayo parta a la Tabacalera!

—¡Hombre!

—¿Ya no puedo fumarme estos puros que le acabo de comprar!

—¿Qué dice?

—¿Que son procedentes de un decomiso!

—¿Y qué?

—¿Que la Compañía Arrendataria los ha robado!

—¡Maldito sea el demonio y todos los monopolios que él inventó!

—No te entiendo.

—Mira... ¡y compadéceme...! Los que hieleron el alijo, los contrabandistas de estos puros, emplearon su dinero en esta mercancía; la compraron y era suya, suya propia; nadie sería capaz de negarles su propiedad.

—Es cierto.

—Aun cuando ellos intentaran perjudicar a la Arrendataria, no por eso perdían el derecho a lo que es suyo.

—Así es.

—Pero la Arrendataria, bajo el pretexto de que la mercancía iba a entrar de contrabando se apodera de ella, encausa a los contrabandistas y luego, por si era poco, vende el género y se embolsilla el dinero. ¿Es esto lícito?

No sé qué decirte.

—Piensa, que, si los contrabandistas son criminales, ya sufrirán la pena que les imponga la autoridad. ¿Van también a perder su dinero? Y la Compañía no solo pide que se castigue con rigor al contrabandista, sino que se guarda, lindamente, la hacienda de este. Y, por añadidura, no pone a lo decomisado el precio de fábrica, sino el enorme con que ella marca sus géneros. ¡Hombre, si quiera por pudor, debería reintegrar a los perjudicados el importe de lo que ella se guarda! ¿No es bastante la pena que sufrirán los infelices que, después de todo, sólo buscan algo para vivir, arriesgando su escasa fortuna, su libertad y, a veces, su vida?

—Así parece.

—Luego yo no puedo fumarme estos puros. Son lo ajeno, que ha sido tomado contra la voluntad de su dueño. ¡Por vida de la Tabacalera! ¡Así revienta...!...

Maese Nicolás.

Beos de Sociedad

Por los señores de Gutiérrez (D. Pedro) ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Concepción Coes para el ilustrado periodista, redactor de *Heraldo de Madrid*, D. Isaac Muñoz.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Dolores Durán Iglesias, viuda de Montero, madre política del Sr. D. Fernando Rodríguez de Silva.

A éste y demás familia enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a Dios Nuestro Señor conceda eterno descanso al alma de la finada.

Se encuentra en esta el señor don Bartolomé Lima y Ortíz, ex-alcalde de La Línea de la Concepción.

Dicho señor no trae otro objeto que el de visitar a su jefe político señor del Toro y felicitarlo por su restablecimiento.

El señor Lima, que permanecerá hasta el lunes en Cádiz, se propone gestionar algunos asuntos de su particular interés y visitar entre otras personas a los señores gobernador civil y presidente de la Diputación.

Continúa enfermo el pequeño niño, hijo de nuestros estimados convecinos los señores de Baltran (don Teodoro). Deseamos que enfermito resobre en breve la salud perdida.

Como ya hemos anunciado, esta noche dará su anunciada conferencia en los salones de la Cámara de Comercio el señor Nieto, marino de la Armada Colombiana.

Al acto piensan asistir distinguidas señoras, estando encargado de presentar al orador el Sr. D. Agustín García Gutiérrez.

Hemos recibido un curioso folleto, reseña explicativa del Monumento a las Cortes de Cádiz de arquitecto D. Teodoro de Arasagasti y asculor D. José Capuz.

Cuenta el folleto con cuatro fotografías del referido monumento y detallada reseña del mismo.

CAPUCHINAS

Ayer hemos tenido el gusto de visitar la nueva iglesia de las Religiosas Capuchinas de San Fernando, cuyas obras tocan a su término. Años hace que dicha Comunidad se estableció en aquella ciudad, sin que hasta ahora hubieran podido disponer para sus cultos más que de una modestísima capilla provisional, y de un coro estrechísimo. Merced al celo y desprendimiento de nuestro venerable Prelado, secundado por algunos fieles devotos de aquel Convento, muy en breve se abrió al culto una preciosa iglesia, cuyo exorno está para terminarse con la colocación y dorado de un hermoso retablo que adorna la capilla central y cuyas hornacinas se van ya ocupadas por artísticas esculturas de Ntra. Señora del Rosario, Santos Patronos de Cádiz: San Francisco y Santa Clara. El coro bajo, resulta amplísimo y está decorado con severidad.

El año es igualmente espacioso y limita sus vistas a la iglesia con una elegante colona de madera formada por arcañas y balaustrados torreados del mejor gusto.

De todas veras felicitamos al Excmo. Sr. Obispo y a la Comunidad Capuchina, que ve coronados sus piadosos anhelos de tener templo decoroso para el culto de Dios Ntro. Señor.

EN LA ECONÓMICA

PUERTOS FRANCO

En el local de la Sociedad Gaditana de Amigos del País dió anoche su segunda anunciada conferencia el Sr. D. Agustín García Gutiérrez, que como en la noche anterior demostró los muchos y completos estudios que de la materia que trató, y que es de actualidad, tiene hechos.

El local se encontraba ocupado por buen número de personas, dando principio el acto a las nueve y media.

Comienza su segunda conferencia, continuación de la del miércoles, definiendo qué son puertos francos y qué son depósitos comerciales, sus diferencias y cómo funcionan; dice que un puerto franco es un territorio nacional que económicamente no es nacional; es un territorio extranjero dentro de la nación. Políticamente es nacional, pero con innegables peligros.

Hace referencia a como nacieron y se desarrollaron las ferias francas, como las de Bayona, en Francia y las de Medina del Campo en España, y los centros de Amsterdam, Rotterdam, Middelburgo y otros, y en el siglo XVIII los puertos libres de Bayona, Dunkerque y Marsella, franquicias suprimidas en 1794 por la convención francesa por considerar que violaban los principios de unidad, libertad e igualdad.

Estudia la franquicia en España y la concesión a Canarias en 1852.

Otra la opinión de ilustres economistas contrarios a los puertos francos y diserta, demostrando gran estudio respecto a esas concesiones.

Hoy, dice, ya casi no existen puertos francos, pues se hace difícil tener cerrada una población como si fuera en miña del resto del país. En los mismos puertos o en sus cercanías, se señalan zonas cerradas, como resulta en Trieste y Fiume, que antes eran puertos francos y ahora tienen una zona neutral.

Existen, en verdad, puertos francos; pero esos puertos reúnen especiales condiciones como Gibraltar, que todos sabemos lo que constituyen y en las islas de Guayana y Santo Tomás; y respecto a nuestro Archipiélago de Canarias bien claramente hemos expuesto que sus puertos francos dan lugar a que los ingleses dominen, económicamente, eso sí, pero dominio al fin, que en fecha más o menos remota pudiera convertirse en dominación absoluta, real y efectiva.

En resumen: hemos reseñado el origen, desenvolvimiento, ventajas y perjuicios del régimen de los puertos francos; hemos probado que el tipo de puerto franco único, absoluto, no existe en Europa; tenemos conocimiento de que ciudades como Trieste y Fiume renunciaron a la franquicia absoluta y optan por la limitada; conocemos también los juicios emitidos por tratadistas de mérito y saber y por último, un sentimiento interno nos ordena que esa clase de concesiones, o sea la franquicia absoluta, no deben ser solicitadas y, en caso de que lo fueran no deben ser concedidas, pues a ello se opone el verdadero concepto de la *nación libre*.

Que los puertos francos resultan perjudiciales demostrado se halla, y a Cádiz su historia lo enseña y demuestra, sin clase alguna de duda, toda la verdad del aserto.

Desarrollada la primera parte, entra a ocuparse de la declaración de puerto franco a Cádiz en 1829 y dedica un párrafo a considerar en conjunto los perjuicios causados a Cádiz por

NOTICIAS

En la Economía
Se ha recibido en esta Sociedad, la instancia que al Gobierno dirigen las clases obreras de Cádiz, en demanda de que se cumpla la Ley de Escudera.

Firman dicha instancia las siguientes sociedades:

Tipógrafos, Federación Nacional de ferroviarios, Sección de Cádiz; obreros litógrafos y similares, obreros carpinteros y afines, «La Esparanza», Sociedad de Hortelanos, Agrupación socialista, Dependencia Mercantil, Sociedad de plateros de Socorros mutuos, Sociedad de toneleros, Sociedad de cerámicas e hidráulicos, «La Fraternidad», obreros pintores, «La Unión» Personal de fondas.

Dicha instancia está hoy en la Economía, para que las Sociedades que lo deseen, puedan firmarla esta noche, de diez a doce de la misma.

En unos exámenes.—Catedrático: ¿Sabe usted cual es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, cólicos, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas?—Alumno: «La Piperazina Dr. Graus».

Consulta del Dr. del Toro
Restablecido de su enfermedad ha vuelto a atender a su consulta el Dr. D. Cayetano del Toro.

Si los efectos del LICOR DEL POLO, no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado. Nadie convence al decir, mi dentífrico es el mejor del mundo. «Basta decirlo el público con sus preferencias» no el interesado.

Repatriación
En la presente semana embarcará en Melilla para la Península el escuadrón de Caballería, perteneciente al Regimiento de Villarrobledo, que se encuentra allí destacado desde la última campaña.

Después, si los acontecimientos lo permiten embarcará un Regimiento de líneas, de la guarnición de Madrid, continuando la repatriación hasta fin de año, y que en Enero queden las fuerzas que marcan el presupuesto.

Pídase Sal Vichy Etat para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat, en sus envases origen. Resúense imitaciones.

Detenido
A las nueve de la noche por el guardia municipal Rafael Saeco, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Antonio Sánchez de la Concha, por embriaguez y escándalo y maltratar a su esposa en la calle Mirador.

El correo
Hasta después de las doce no llegó el tren correo de anoche, siendo causa de este atraso el descarrillamiento de un tren de mercancías, habido entre las estaciones de Sevilla y Utrera.

AGUA COLONIA ORIVE. Bouquet especialísimo; mejor que las extrajeras de precios elevadísimos; para prueba, 3 reales frasco.

Telefonema detenido
Por no encontrar su destinatario, se encuentra detenido el siguiente:
«Barcelona.—Luis Constanzy.—Sin señas.»

SECCION RELIGIOSA

Estado de hoy
Santos Severo y Severiano, hermanos mártires.

Estado de mañana
La Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador, en Roma, y San Teodoro, mr.

JUBILEO
Dia 8.—En la Iglesia de RR. MM. Agustinas de Ntra. Señora de Candelaria.
Dia 9.—En la misma Iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

PEDRO DOMEÑO
Casa fundada en 1780
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA
POR
Manuel Juárez y Serafin Pró
Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913
Rectificación completa y detallada en sus datos.
Ovra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá a principios de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores, Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2 (Escritorio).

EL CORREO DE CADIZ
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas

tado por la Junta de Comercio y que termina así:

«El estado ruinoso en que se halla Cádiz, la miseria en que ha quedado reducido su vecindario y lo improductivo o menoscabado que se halla su precioso caserío, única riqueza urbana y territorial con que cuenta esta plaza, por haber desaparecido el gran comercio ultramarino que hacia en otro tiempo, hace que sean hoy tristezas y soledades lo que en otro tiempo fué vida y riqueza.»

Así se expresaba la Junta de Comercio en 1832.

El Sr. García Gutiérrez, terminó su conferencia, agradeciendo la asistencia de tan ilustrado y numeroso auditorio, anunciando que la última conferencia será el próximo sábado a la misma hora y que en ella tratará de «zonas francas y depósitos francos».

El orador que estuvo hablando más de una hora, fué muy aplaudido y felicitado.

En la Academia de Santa Cecilia

Anoche celebró Junta reglamentaria la Real Academia de Música de Santa Cecilia, bajo la presidencia de D. Fernando García de Arbolé, y concurrendo los Sres. D. José de Gálvez y Ruiz, D. Bartolomé Gómez Plana, D. Alfonso de Alborni, D. Julio Moro Morgado, D. Camilo Gálvez, D. Joaquín Navarro y D. José Jiménez Mena.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente hizo constar el grandísimo sentimiento que embargaba a todos por la inesperada muerte del vocal D. Manuel Dvila, con cuyo fallecimiento había perdido la Academia un entusiasta cooperador y todos un amigo cariñoso, y propuso que esas manifestaciones constasen en acta.

El Sr. Gálvez agregó que al sepelio había asistido una comisión de la Academia, compuesta de los Sres. Alborni, García de Sola, Moro y él, y que además, en nombre de la Junta, dió el pésame a la Sra. Viuda e hijos. Se acuerda la propuesta y que siguiendo la costumbre establecida, se dedique sufragio por su eterno descanso, en día que oportunamente se señalará.

Se leyeron por el señor Tesorero los cuantos de ingresos y gastos correspondientes a los meses de Junio a Octubre, inclusive, según las cuales resulta una existencia en caja de 1.767 pesetas 37 céntimos.

Se aprueba por unanimidad.

También se dá cuenta del aumento constante de señores socios, haciéndose notar que en Octubre se habían inscrito diez y seis y que ya en este mes de Noviembre habían comenzado las peticiones, signo que demostraba la creciente importancia de la Academia.

El Sr. Moro propone se haga constar en acta la satisfacción de la Academia por la concesión de la encomienda de la Orden civil de Alfonso XII con que había sido favorecido el Director Sr. Gálvez, por el honorífico triunfo obtenido durante las pasadas fiestas del Centenario con las audiciones de su hermoso Himno a la Independencia, y por el que obtuvo un señor hermano don Camilo dirigiéndolo las veces que se tocó, y así se acuerda por unanimidad, después de hacer constar su gratitud ambos señores.

El Sr. Gálvez dijo que en la última sesión del Claustro de Profesores se habían hecho los siguientes nombramientos de personal a reserva de que fueran sancionados por la Junta.

Profesoras numerarias de canto las señoras Carmen de Rivas y María Cazalla, que eran auxiliares hace más de tres años. Id. de Teoría y Solfeo las señoras Fernanda Javierra y Milagros de Alborni, que desde hace cinco años eran auxiliares.

Auxiliar de la clase de piano la señorita Carmen del Castillo.

Auxiliares de Teoría y Solfeo las señoras Elvira Moro y Escandón y María de la Luz del Campo.

Fueron aprobados por unanimidad.

En vista del estado floreciente de la Academia se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Moro, aumentar los sueldos y gratificaciones del profesorado num. rario y que se tenga en cuenta sus valiosos servicios, su celo y amor a la enseñanza para a fin de año gratificarlos debidamente.

La dirección de la Academia dice que en breve debe celebrarse en Barcelona un Congreso de Música Sagrada y propone que en el estuviese representada la Real Academia de Música de Santa Cecilia.

Se acuerda de conformidad y se propone que los Sres. Presidente y Director y un señor vocal y un profesor lleven ese cometido, costeanlo la Academia el gasto de pasaje y que se consigne un amplio voto de gracias al Excelentísimo Sr. Marqués de Comillas, presidente de la Compañía T. as. tiáticas, que a solicitud de la Academia bonificaba en un 50 por 100 el valor del billete.

Por la circunstancia de asistir la Presidencia y Directiva al expresado congreso, se aprueba el congreso anual que se celebra para el reparto de premios a los alumnos del anterior curso académico.

Se nombra definitivamente vicepresidente del claustro de señores Profesores a don Camilo Gálvez y Ruiz y vocales de la Junta directiva a los señores don Manuel Fernández de Castro, don José García de Sola y don Rafael del Castillo.

la concesión del puerto franco en dicha fecha, que califica de funesta y desdichada.

Heos curiosa y detallada historia de fechas, hechos, acuerdos y gestiones verificadas para conseguir la franquicia desde 1815; señala la decadencia comercial desde 1800 a 1827; enumera los trabajos hechos a favor de la entonces deseada declaración desde 1824 a 1829 y señala el R. D. 21 de Febrero de 1829, dictado a virtud de petición formulada, por el Consulado y la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, en 6 de Enero del mismo año.

En el cabildo celebrado el día 28 se dió cuenta de la Real concesión, acordando felicitar al Monarca y celebrar tres días de festejos, cuyos gastos abonarían por mitad el Ayuntamiento y el Consulado y que consistieran en colgaduras e iluminaciones, Tedeum el 29; Gran parada y salvas a las que contestarían todos los buques que hubieran en bahía, balle público de esqueta, presidido por el retrato de S. M. en el teatro, gratificación de 5 reales a los soldados, 10 a las clases y 20 a los sargentos; elevar una estíftua al Rey, comida a los pobres y presos; en resumen, manifestaciones de alegría como nunca se habían visto. Propias y natural de un pueblo que se creía no solo salvado, sino con medios para adquirir riquezas y poderío.

Por R. O. 27 de Abril de 1829 se señala a la fecha 30 de Mayo para abrir la franquicia. Por R. O. 27 de Abril del mismo año, la Aduana se trasladó a San Fernando y la intervención y demás oficinas a Jerez y que en lo sucesivo la provincia se denominase provincia de Jerez.

El tiempo apremiaba, se hacía preciso aprobar para remitir a Madrid el proyecto de Contribuciones directas e indirectas que Cádiz había de abonar; entre los individuos del Consulado existía unanimidad de pareceres; entre los que formaban el Municipio no había esa unanimidad, porque justo es hacer constar que varias veces el Ayuntamiento demuestra, como si fuera no muy convencido a la reforma y si empujado, por elementos que ejercían gran presión; por fin, fué aprobado por mayoría el proyecto de Contribuciones directas e indirectas que había de satisfacer Cádiz, en sesión 15 de Mayo de 1829 y por unanimidad el Reglamento de policía para la bahía.

Contrariada la opinión pública por las nuevas cargas que iban a pesar sobre el vecindario, aumentadas las contribuciones directas, sobre fincas, establecimientos de puerta abierta y principales profesionales; en aumento también los derechos sobre los artículos de consumo, entre ellos el pan, pescado aceite, vino, viagre, aguardientes y licors; preocupado ya el vecindario, aparece en el periódico titulado El Comercio de ambos mundos, un artículo en el cual con la suavidad, sencillez, y corrección de lenguaje que la época permitía, se hace eco de la protesta que palpataba en el vecindario. El día 30 de mayo de 1829 quedó establecida la franquicia.

El conferenciante lee varias curiosas estadísticas.

Al terminar el año, añade, de 1829 notábase ya que el completo desastre había de venir, pues a las nueve meses de establecida la franquicia el Ayuntamiento y el Consulado debían al Estado 1.996.800 reales y al terminar el año de 1830 la situación de Cádiz era cada vez más crítica, y el movimiento comercial en constante descenso.

En el año de 1831 los contratiempos aumentaron, agravados por los sucesos políticos y que tuvieron triste resonancia en Cádiz en los días 2 y 3 de Marzo de 1831.

El día 2 fué asesinado vilmente el gobernador político y militar don Antonio del Hierro y Oiver, coronel del Ejército.

Es cierto que el Ayuntamiento hizo constar que tan infame hecho no fué debido ni llevado a cabo por el vecindario, pero la ciudad era la destinada a sufrir las consecuencias y es indudable que las sufrió de una manera terrible, pues por R. O. 8 de Abril, fué decretada la expulsión de todos los vecinos de Cádiz a partir del año de 1822.

El Consulado y el Ayuntamiento reclamaban, ruegan y protestan; todo fué inútil; la solicitud fué denegada y los parpulos inculcables por la expatriación de unos y la prohibición de venir a otros.

Según avanza el año de 1831 el deseo de que la franquicia sea suprimida es cada vez mayor; las gestiones y los comisionados a Madrid aumentan y por último, por R. D. de 18 Septiembre de 1831 se ordena que la franquicia termine en el mismo día y mes del año 1812.

El pensar que a Cádiz pudiera convenirle, beneficiarle la declaración de puerto franco es demostrar completo desconocimiento del asunto pues solo debió a ello puede explicarse el hecho de que aun exista quien considere que el porvenir de Cádiz, depende o consiste en la concesión de un privilegio que todas las naciones recosan y que las mismas ciudades que lo tenían, renuncian a él como lo hemos probado anteriormente, y que solo es factible conservarlo en archipiélagos o islas como sucede en Canarias; y eso a costa de la nacionalidad que sufre quebrantos desde luego, y que mas o menos tarde puede producir la pérdida de territorios.

Aparte de esas razones, añade el conferenciante, Cádiz tiene el ejemplo práctico de su pasado que no es posible olvidar.

El Estado al concederle franquicia en 1829 a Cádiz y lo mismo en 1852 a Canarias, y si llegara el caso también lo verificaría ahora, lo primero que hace es, concertar con las poblaciones que los ingresos que le pertenecen lo sean garantidos para que, aunque en forma distinta no deje de percibirlos.

El débil que con el Estado tuvo la ciudad de Cádiz en los 28 meses de la franquicia llegó a la suma de 5.315.708 reales y ocho maravedíes.

La situación en que se hallaba la ciudad de Cádiz al terminar el puerto franco se halla perfectamente reflejado en el informe presen-

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE
SALUSTIANO SANTIBAÑEZ
CALLE SEGISMUNDO MORET, N.º 32
ENCOTRAREIS EL MEJOR VINO DE MESA
JEREZ DEL 12
A 55 CENTS. LA BOTELLA

BANCO DE CARTAGENA
CAJA DE AHORROS
Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lores, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Huelva, Elche y Yecla.
Saldo anterior Ptas. 15.064.402/62
Imposiciones durante la semana » 367.003/38
Suma Ptas. 15.431.406/00
Reintegros » 352.466/16
Saldo Ptas. 15.078.939/84
Cádiz 2 de Noviembre de 1912. HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

POR TELEGRAMA

SENADO
Ruegos y preguntas
Algunos se aceptan.
Queda aprobado provisionalmente el presupuesto de Guerra.
Se admite, para que sea discutida una proposición del Sr. MUÑOZ CASTILLO, referente a la asistencia de los alumnos a clase.
Se pone a discusión el proyecto de ley referente al reclutamiento en la marina.
El Sr. AÑÓN hace varias aclaraciones.
Le contesta el Sr. CONGAS que no puede rebatir algunas de ellas.
El Sr. AÑÓN pide que se redacte nuevamente.
La comisión accede y retira el proyecto para volverlo a redactar.
Suspéndese la sesión.
Al poco rato se reanuda y se dá lectura al proyecto redactado de nuevo.
Se levanta la sesión a las 6:15.

CONGRESO
Ruegos y preguntas

A las 3:20 comienza la sesión.
Ocupa la presidencia el Sr. CONDE DE ROMANONES.
En el banco azul se sientan los Sres. CANALEJAS y BARROSO.
Poco después de comenzada entra el señor VILLANUEVA.
Al empezar la sesión la animación es escasa.
Leída el acta de la sesión anterior queda aprobada.
El Sr. CONDE DE SANTA ENGRACIA se ocupa de la crítica situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid, por causas que no detalla.
Teme que la situación de su hacienda pueda agravarse.
Pide al Gobierno que le ayude.
Contéstale el Sr. CANALEJAS, asegurando que el Gobierno está muy interesado en el asunto y los ministros están estudiando el modo de resolverlo.
El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se ocupa de los ferroviarios.
Dice que las Compañías no les han pagado los jornales correspondientes a los días que han estado en huelga y que ésta fué una de las condiciones aceptadas para dar por terminada la huelga.
Le contesta el Sr. CANALEJAS, afirmando que el Gobierno no se ha comprometido a nada ni le hizo semejante promesa a los obreros.
Interviene el Sr. PORTELA, exgobernador civil de Barcelona afirmando que no se han hecho tales promesas, ni ha sido la del pago de jornales no devengados, condición precisa impuesta para volver al trabajo.
El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) dice que aun en el supuesto de que no hubiera compromiso que obligara a ello, todas las personas y entidades que intervinieron en la solución de la huelga están obligadas a gestionar que se les pague.
El Sr. CANALEJAS insiste en sus anteriores manifestaciones.

Orden del día

El primer punto de la orden del día es la admisión del dictamen sobre abastecimiento de agua en la ciudad de Palma de Mallorca.
Se admite.
Otros varios informes de asuntos sin importancia.
Se entra luego en la discusión del presupuesto de Guerra.
El Sr. MONTES SIERRA pronuncia un largo discurso para combatir la cantidad consignada para la representación de los consejeros togados.
Los Sres. MARQUES DE PILARES y CALBETON lo defienden.
Rectifican.
Los Sres. SANTA MARIA y BARON DEL CASTILLO DE CHIREL, defienden dos enmiendas.
El Sr. POLO Y PEYROLON pide que se incluya en el presupuesto una cantidad para pensiones a los veteranos de la guerra de Africa.
Pronuncia un largo y razonado discurso en defensa de esta proposición.
El Sr. LUQUE elogia la petición y la encuentra muy lógica y acertada.
Declara que él también lo desea, pero que el asunto no viene incluido en los presupuestos.
Se necesita para ello una ley especial.
El Sr. VILLAMONTE pide que se señale una consignación para carteles en Almería.
Plante el estado de los que hay en dicha ciudad y la necesidad de tenerlos espaciosos y buenos, por ser punto de paso para muchas de las fuerzas que van y vienen de Melilla.
El GENERAL LUQUE le contesta ofreciendo consignar cincuenta mil pesetas.
El Sr. CONDE DE CASA VALENOTA pide determinadas modificaciones.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarrros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificas.



FERINOL

DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höhr, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales. Cemento Portland alemán marca A CABRA. Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

referido a la jubilación del jefe de contabilidad del ministerio de Fomento, extrañándose de la forma en que se ha hecho.

El Sr. VILLANUEVA contesta que es cierto lo de la jubilación, pero que se le ha concedido al mismo tiempo una comisión del servicio.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que para que surta efectos se tratará de una comisión permanente.

El señor BURELL se ocupa de los presupuestos.

Oree un hecho gravísimo que el Sr. Villanueva trate de declarar una deuda de tres millones a las Juntas de Obras del puerto, cuando se les debe unos 4 millones.

El Sr. PEDREGAL: «O ciento cuatro.»

El Sr. VILLANUEVA: «O ciento cincuenta, para el caso es igual.»

Pronuncia un discurso el ministro para demostrar la unificación de la deuda de Juntas de Obras de Puerto.

Dice que en los presupuestos se consignaron seis millones para subvenciones y se autoriza además a las Juntas para que emitan deudas con que poder atender a los trabajos.

Rectifica el Sr. BURELL.

El Sr. ESPADA dice que en manera alguna se debe incluir la deuda de los puertos en el presupuesto de liquidación.

Orden del día

Se aprueba un crédito de doscientas mil pesetas para el presupuesto de Fomento.

Se reanuda la discusión del presupuesto de liquidación y se concede la palabra para rectificar al Sr. URZALIZ.

Empieza declarando que él entiende tiene la obligación de llamar la atención del rey, acerca de estas cosas extrañas que suceden en la política.

Para hacerse la espina del frasco de su ley del Banco, que ayer sacó a circulación el Sr. Navarro Reverter, dice el orador al ministro de Hacienda, que su celebridad la debe a los monopolios.

Dirigiéndose al ministro le dice: «B. S. es el mejor estómago de la Conjuración liberal-democrática conservadora».

(Risas). Termina Urzáiz su rectificación diciendo que no hace falta el empréstito.

Se ocupa de reclamaciones que existen en el Ministerio de Hacienda y que no se han resuelto.

El Sr. NAVARRO REVERTER le contesta y dice: Urzáiz es un fantástico, un magnífico novellista pero sueña cuando habla de la Hacienda.

Defiende el proyecto hablando de su necesidad.

Dice que el Banco de España tiene hecho un adelanto de 114 millones que se han invertido en pago de atenciones de los ministerios.

Asegura que la acción del Ejército en África ha consumido 187 millones.

Pregunta si se puede andar de estas cifras. Relata los cargos hechos por Urzáiz, negándole autoridad para ocuparse de estos asuntos.

Dice que en los presupuestos del año 1902, hechos por Urzáiz, en el capítulo de ingresos, alguno de ellos figuraba con una cifra de seis millones y produjo nueve mil pesetas.

(Grandes risas). Recuerda también que en tiempo del señor Urzáiz no se pagó la subvención de la Traslucencia.

Rectifica el Sr. URZALIZ para ocuparse de otros gastos que figuran en el presupuesto y califica de penoso el expediente de Monjas Tercearias.

El Sr. CANALEJAS protesta contra el calificativo y desmiente tal afirmación.

Dice que existen dos sentencias sobre este mismo asunto.

El Sr. URZALIZ no puede creer en esa variedad de apreciaciones.

Los Sres. MOROTE y BURELL muestran su conformidad con lo dicho por Canalejas y aseguran la existencia de las dos distintas sentencias.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular contra la totalidad del proyecto, en el que se ocupa principalmente de la construcción de carreteras y Comunicaciones marítimas, proponiendo economías por valor de 22 millones de pesetas.

El Sr. GALLEGO (D. Tasio) le contesta brevemente en nombre de la comisión. Rectifican.

Interviene el Sr. VILLANUEVA y dice que el asunto de las expropiaciones, que es uno de los tratados por los oradores, se discutirá con toda amplitud.

Pasa a discutirse la totalidad. Se desecha un voto particular. Se levanta la sesión a las 9 20.

De las Cámaras

En el Senado se ha reunido la comisión dictaminadora del proyecto de reclutamiento de la Armada, para redactar el dictamen definitivo.

El Sr. Fernández hizo varias observaciones interesantes.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre el presupuesto de liquidación.

Intervendrá de nuevo el Sr. Urzáiz y le contestará el Sr. Canalejas.

En el Senado se ha hecho ya el examen del presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda.

Se dictaminará de conformidad.

En las salas de sesiones del Senado y del Congreso, se desarrolló la tarde entre grandísimo aburrimiento.

El diputado tradicionalista Sr. Lloas ha renunciado el cargo que se le dió en la comisión de presupuestos.

Le sustituye el Sr. Rodezno.

Una comisión de pasivos de la Armada ha visitado al Sr. Pidal para exponerle el temor de que el proyecto de reforma de las clases pasivas que se va a presentar a las Cortes les pueda perjudicar.

El Sr. Pidal les tranquilizó diciendo que el proyecto será una garantía de los derechos que tienen los funcionarios del Estado.

La comisión encargada de dictaminar en el Congreso los aplicatorios, no pudo reunirse hoy por falta de número.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado al Senado su deseo de que se le dé cuenta del estado de todos los asuntos pendientes.

La Gaceta de hoy publica real decreto autorizando al Sr. Pidal para que presente a las Cámaras un proyecto de ley, de protección al salmón.

Don Alfonso ha firmado un real decreto de Gobernación convocando a elecciones de diputados a Cortes por Bermillo y Zamora, para el día primero de Diciembre.

Al terminar la sesión del Congreso el señor García Prieto se vió rodeado por un grupo de diputados que querían averiguar si era cierto que habían surgido dificultades con Francia.

El ministro de Estado aseguró que no y que el no haberse firmado el tratado es porque Francia tiene que atender a los Balcanes para defender allí sus intereses.

†

L. Mita Solenne que el sábado 9 del actual (Festividad de San Teodoro, mártir), habrá de celebrarse a las siete y media en la Iglesia de San Pablo, será arreada por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. TEODORO GARCIA Y ROSSO

Q. S. G. G.

Su hijo el Presbítero Antonio García Ochoa, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, reza y agradecerá a sus amigos, encomienden a Señor el alma del finado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo y Valero (q. s. g. g.), dignísimo Obispo que fué de Cadiz, y el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, se dignaron conceder 40 días de indulgencia en los términos de derecho, a los que apliquen oraciones por este difunto.

DE LOS BALKANES

Austria y Rusia

Ultimas e interesantes noticias de las derrotas turcas y de la actitud de las potencias frente al grave conflicto de Oriente

El crucero español *Reina Regente*, irá a Malta.

Desde allí se dirigirá a Constantinopla.

Sofía: Se ha comprobado que en la batalla de Tiberia los turcos huyeron a la desbandada en una forma de que no se tiene precedentes en la historia.

Los búlgaros cogieron tres mil prisioneros y 27 cañones.

Las bajas de los turcos pasan de treinta mil.

Los restantes están huyendo hambrientos y miserables.

Los búlgaros, después del combate, se han apoderado de cuatro locomotoras y 246 vagones de la línea de Adrinópolis.

También se han apoderado de grandísima cantidad de víveres y municiones.

Constantinopla: La prensa hace un llamamiento patriótico al pueblo.

Le proponen hacer un último esfuerzo para defenderse.

Y añaden los periódicos: "En el caso que nos venzan, daremos el adiós a Europa."

Después de la batalla de Kilkissé, se encontró una carta del general Munkar Pachá, dirigida a su padre el Gran Visir.

Le dice que la situación de las tropas es insostenible.

Le aconseja que presente la dimisión de su cargo.

Belgrado: El Gobierno se niega a aceptar la intervención de las potencias.

Han contestado a las proposiciones, que hablan con los cañones.

Servia quiere aprovechar la ocasión para convertirse en nación marítima.

Los montenegrinos han tomado a Yakova.

Eso será una contrariedad importante para los planes de Servia.

VIENA.—Corren insistentes rumores de que los búlgaros, se han apoderado de las fortalezas de Icha Salaja.

Los turcos las abandonaron y huyeron, reconvirtiéndose en Constantinopla.

Esta noticia ha causado enorme sensación. Dicese que en Asia, existe mucha excitación contra los cristianos.

Se toman grandes matanzas.

Los cristianos piden protección.

BADAPST.—El Emperador de Austria, Francisco José, ha pronunciado un importante discurso en el que aseguró que Austria intervendrá cuando sea preciso y defenderá los intereses de todos.

Su discurso parece una amenaza a Rusia y a los Estados Balcanicos.

CONSTANTINOPLA.—Se reunió el Consejo de Ministros para tratar de la guerra.

Dieron lectura a un telegrama de Nasir Pachá, generalísimo del Ejército otomano, fecha en Trisla.

Dice que no eres llegado el momento de pedir la paz.

Tiene la esperanza de alcanzar la victoria. Anuncia que está reorganizando las Divisiones y que el terreno se disputará al invasor palmo a palmo, hasta que se reconcentren en las líneas de Tachtaldja, donde se librará la acción decisiva.

Esta batalla, cree ganarla.

El honor del imperio otomano, requiere que se haga un esfuerzo supremo para vencer.

El despacho terminaba diciendo: Aunque los enemigos llegaron a las puertas de Constantinopla no se habrá perdido la guerra; queda esperanza de vencer.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cadiz: Sres. García y G.

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 8

Sale el sol á las 6:55.

Pónese á las 5:22.

Sale la luna á las 6:14.

Pónese á las 4:50.

MAREAS DEL DIA 8

Pleamar á las 1:40 de la mañana.

Bajamar á las 7:58 de la madrugada.

Pleamar á las 1:59 de la noche.

Bajamar á las 8:17 de la tarde.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 8

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

9:00 de la mañ.	10:15 de la mañana.
11:30 de la idem	12:45 de la tarde
2:30 de la tarde	3:45 de la idem.

EL DIA 9

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

10:00 de la mañ.	11:15 de la mañana.
12:30 de la tarde	1:45 de la tarde.
2:45 de la idem.	4:00 de la idem.

Horas de Oficina

En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30.

Delegación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 16.

Legación: 11 á 16. En el mes de Noviembre.

Gobierno Militar.— Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1908.

TRENES ASCENDENTES:

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz . . .	7:30	13:05	16:20	18:25
2.ª Aguada . . .	7:35	13:11		18:31
3.ª Fernando . . .	7:57	13:42	16:39	18:55
Puerto Real . . .	8:14	14:11	16:53	19:14
P. Sta. Maria . . .	8:35	14:27	17:27	19:37
Jerez . . .	9:18	15:09	17:31	20:45

TRENES DESCENDENTE

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez . . .	9:01	11:18	12:34	18:32
P. Sta. Maria . . .	9:33	11:39	13:05	18:59
Puerto Real . . .	9:50	11:52	13:23	19:15
3.ª Fernando . . .	10:13	12:07	13:48	19:38
2.ª Aguada . . .	10:35		14:10	19:55
Cádiz . . .	10:40	12:20	14:15	20:00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz . . . 9:25 . . . 15:00 20:00

Id de S. Fernando . . . 11 . . . 1:15 7:00

LENGUAS VIVAS

FRANCÉS-INGLÉS-ESPAÑOL

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, tres lecciones por semana cada uno, 10 pesetas mensuales.

ARTES FEMENINAS

Pirograbado, Pirocultura.—El Clavateado; trabajo del estajo, cobre, cuero, terciopelo, etc.

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, cada una 2 pesetas por hora. Treinta lecciones, 50 pts.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia o a domicilio.

Apertura del Curso: 1.º de Noviembre.—Queda ya abierto el registro de inscripciones.—Calle de Busto 8, principal, der.—Cádiz.

R. DARRACQ E HIJA.

Correspondencia y traducciones.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clinica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 19.

SE VENDE un ajuar de Oratorio, compuesto de ornamento blanco, morado, grana y negro, esmalte y vinijera de plata, con campana, etc., etc.

Para detalles dirigirse a Dolores Fernández, Ancha 18, PUERTO REAL.

English lady, profesora de francés, piano, dibujo, desea colocación en Cádiz.—Miss Bradshaw.—El Saldido, Portugalote (Vizcaya).

LA MADRILEÑA

Modista de sombreros, se confecciona y arregla para señoras y niñas, con arreglo a los últimos figurines de París. Alonso el Sabio 14, 1.º

Vinda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compaña», Cemento Portland, Isace Perai 2.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consulta: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8 duplicado.—Cádiz.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

NOVIEMBRE DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MAUUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 4 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. DE ZAGUERRA** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor **M. L. VILLVERDE** con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando-Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, degen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **REIN M. C. STINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para esta firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El vapor español **HESPERIDES**

capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de cable, el día 11 de Noviembre, a las nueve de la mañana.

Condicionales: VUELO DE R. ALONSO Y F. LEBRO DE VEJADA. Para Ferrol, 9.

VAPORES DE IBARRA Y G. S. en C.—SEVILLA Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Gerona, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete cerrado para Nantes, Havre, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los lunes y viernes, a las 16 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barragona, Barcelona, Gijón y Marsella. Los miércoles, a las 18

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón. Los jueves, a las 18 Admite carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSE BARRERA, Real Diego de Cádiz, 18.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA Capitán D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 2.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna. Informará sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 25 de Noviembre.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 15 de Noviembre, el vapor **CATALINA**

Capitán don L. Zobarán. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe, Bataboa, Guantánamo y Manzanillo.

Informará sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. El siguiente vapor saldrá el 25 de Noviembre.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de España y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Carlos, San Félix, Palamos y Marsella. El magnífico vapor español **ABAGON**

Capitán D. J. Rodríguez. Saldrá el martes 12 de Noviembre a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Comisarios, Isaac Peral 3, se trata por la calle de Fernán.

LA REALIZACION GRANDES TALLERES DE CONFECION

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Velas impermeabilizadas.—Generos nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M.ª Lahera DUQUE DE LA VICTORIA, 5 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de latigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS! Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana. Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

¿

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta tísica, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMSESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional a las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16). Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 18, rue Gambetta, en Sodon (Francia) De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marisa 24 De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA**—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

Reumatismo GOTA CALCULOS URICOS LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Alcalá, 7.—Madrid

A. LLOPIS, Farmacéutico, Ferraz, 1 y 3 —MADRID.

CEREVISINA Carbonica-Artigues

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hinchadas de la piel, forunculosis, antrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tifas, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración, sin el menor desgaste ni originar nuevos enfermos. Precio 5 pesetas en todas las farmacias.

IMPRENTA DE "EL CORRIO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 2

Quintín Ruiz de Gauna. VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABIL Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteóricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administración e Imprenta: **Marqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª " " " " " "	0'20
En 3.ª " " " " " "	0'10
En 4.ª " " " " " "	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.